



VOTACION CONCEJO MUNICIPAL.

SESION ORDINARIA: N° 37 DE 23 DE OCTUBRE DE 2024.

ACUERDO N° 380:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza a la **ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE LOS AUTISTAS PUERTO MONTT**, a realizar un aumento de ítem en los gastos de una Subvención entregada en este año 2024, el destino de los fondos fueron asignados de manera directa, considerando artículos de oficina, aseo, mensualidad de telefonía, seguridad, wifi, seguro de incendio, papelería y pellet, quedando fuera ítem de gastos que son realmente importantes para la Agrupación.

Según lo anterior, se facultó a la Institución el aumento de ítem, para poder incorporar gastos de Profesionales, Psicóloga y Terapeuta Ocupacional, necesarias para la capacitación sobre autismo, como también el pago de la limpieza de la combustión lenta y pago de honorarios a talleristas.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ (ALC. PROT)	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			



ACUERDO N° 381:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza al **CLUB DEPORTIVO DEPORDOWN**, a realizar un cambio de ítem, en los gastos de una Subvención entregada en este año 2024 por un monto de **\$28.000.000**, el destino de los fondos era para la participación en los juegos Olímpicos año 2024 en la Ciudad de Santiago y para el pago de horas de deporte, terapia ocupacional y de fonoaudiología.

Lo anterior, debido a que durante el primer semestre no se pudo completar la cantidad de horas destinadas a entrenamiento deportivo, por no contar con un recinto, lo que produjo un saldo a favor.

Por lo expuesto previamente, se facultó a la Institución a realizar cambio de ítem, para reemplazar pagos que estaban destinados a cancelar horas de entrenamiento, en compra de camisetas, buzos, pendón, equipamiento deportivo, el pago del arriendo de piscina para los jóvenes, con el fin de participar en las competencias de natación en la ciudad de Santiago y el pago de arriendo de canchas para aumentar las horas de entrenamientos.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ (ALC. PROT)	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASECIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			



ACUERDO N° 382:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza al **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS** a dar de baja y eliminar bienes que se encuentran en mal estado en bodega Municipal N°1 de forma definitiva, debido a que son bienes irrecuperables y solo ocupan espacio indispensable en la dependencias.

Los Bienes se detallan en el Acta N° 37 de fecha 23 de octubre de 2024.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ (ALC. PROT)	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			

ACUERDO N° 383:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba **RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA LEY INCENTIVO AL RETIRO, INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL**, en los términos presentados.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ (ALC. PROT)	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			



ACUERDO N° 384:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba **RECURSOS DEL CONVENIO CON SUBDERE POR ANTICIPO DE FONDO COMÚN MUNICIPAL, POR APLICACIÓN DE LA LEY N° 21.135 POR RETIRO VOLUNTARIO** y en concordancia con lo dispuesto en el **Artículo 65°, Letra J), de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

Lo anterior, es para pagar bonificación de cargo Municipal, a 1 funcionaria que optó por el retiro voluntario de acuerdo a la Ley N° 21.135 y que cesarán en sus funciones el 01 de Febrero del 2025.

El monto del anticipo del Fondo Común Municipal a solicitar, es de **\$16.645.805.**

El presente Convenio no supera las 500 UTM y el plazo del compromiso excede el actual periodo Alcaldicio.

Para estos fines, será necesario suscribir un Convenio con dicho Organismo.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ (ALC. PROT)	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			



ACUERDO N° 385:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba **VÍA CONVENIO MARCO**, “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES DE ESCRITORIO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES**”, con el oferente que se indica:

Producto Contratado	Cantidad	ID Convenio Marco	Valor Unitario	Monto a contratar (IVA Incluido)	Proveedor	Plazo de Entrega
ALL IN ONE LENOVO THINKCENTRE NEO 50A 24 WINDOWS 11 PRO INTEL CORE I7-13700H 16 GB 1TB GAMA 3	46	2227958	US\$ 851.35	US\$ 39.162,09 \$37.164.823 pesos	BOOKCOMPUTER COMERCIALIZADO RA SPA RUT N° 77.108.316-1	30 días hábiles

Valor en pesos indicado según dólar presente al 18/10/2024, el cual asciende a la suma de \$ 944,61.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ (ALC. PROT)	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			

ACUERDO N° 387:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba **COMPROMISO PARA FINANCIAR GASTOS ANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**, **PROYECTO: “REPOSICIÓN VEHÍCULOS DE SALUD MUNICIPAL, PUERTO MONTT”**, **POSTULANTE A INICIATIVA DE INVERSIÓN CIRCULAR N°33 AÑO 2025**, en los términos presentados.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ (ALC. PROT)	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			



ACUERDO N° 388:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba **COMPROMISO PARA FINANCIAR GASTOS ANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, PROYECTO: “REPOSICIÓN VEHÍCULOS DE SALUD MUNICIPAL, PUERTO MONTT”, POSTULANTE A INICIATIVA DE INVERSIÓN CIRCULAR N°33 AÑO 2025**, en los términos presentados.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ (ALC. PROT)	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			



ACUERDO N° 389:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba **NOMBRES DE CALLES** contenido en el **Oficio N° 01138 del 19 de Agosto de 2024** de la Dirección de Obras Municipales y que corresponde al **Loteo N° 40/2023**.

Los nombres de calles son siguientes:

Loteo 40/2023-Conunto Habitacional Alto los Notros	
TIPO DE VÍA	NOMBRE PROPUESTO

Calle 1	Arrayan de la Patagonia
Calle 2	Las Margaritas de los Prados (Prolongación existente)
Calle 3	Los Guayacanes
Calle 4	Los Traumenes
Calle 5	Los Árceas Blancos
Calle 6	Los Quebrachos
Pasaje 1	Los Hualos
Pasaje 2	Los Chanquihues
Pasaje 4	Los Fuinquenes
Pasaje 5	Los Canelillos
Pasaje 6	Los Frangeles
Pasaje 7	Los Ruiles
Pasaje 8	Los Avellanillos
Pasaje 9	Los Pehuenes

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ (ALC. PROT)	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			



ACUERDO N° 390:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba **PONER TÉRMINO A UN COMODATO CON EL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO MONTT Y ENTREGAR EL COMODATO A FUNDACION INTEGRAL REGION DE LOS LAGOS**, conforme a los antecedentes que se describen:

La I. Municipalidad de Puerto Montt, es dueña de un Inmueble ubicado en el sector denominado La Vara Senda Sur, comuna de Puerto Montt, correspondiente a la Hijueta número cuatro, individualizada en el plano X-3-7540-C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, archivado bajo el N° 1162 del año 1997 y de una superficie de 9,31 há, cuyos deslindes particulares son: NORTE: Camino público de Alerce a Colonia La Vara – Senda Sur; ESTE: Hijueta número cinco de Aurelia Gallardo Arteaga, en línea quebrada, separado por cerco; SUR: Río Chávez y OESTE: Hijueta número tres de Isaías Cárdenas Agüero, en línea quebrada, separado por cerco.

Los antecedentes constan en Acta N° 37 de fecha 23 de octubre de 2024

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ (ALC. PROT)	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			

ACUERDO N° 391:

En virtud a lo establecido en el artículo 51, inciso 3° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el artículo 36 de la Resolución N° 510 del año 2013, de la Contraloría General de la República, con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de los Concejales Sr. BINDER, Sr. CUITIÑO, Sr. VARGAS, Sra. MUÑOZ, Srta. CHAVEZ, Sr. GARRIDO, Sr. RODRÍGUEZ y las abstenciones de los Concejales Sr. ESPAÑA y Sra.

HERNÁNDEZ, se acuerda derivar los antecedentes al Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, para los efectos del artículo 60 de la Ley N° 18.695.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ (ALC. PROT)	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA			➤	
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO			➤	
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			